

223
demerito al Supp.^{to} quien por todas las
razones es acreedor a q^e se le conscriben
los meritos q^e tiene adquiridos a expensas
a sus fatigas; Acuso singular favor
que dada perpetua, y nuevamente recono-
cidos, y rogando ala Divina Mag.^d dilate,
y prospere la vida a 25. m^o am.

Joseph M^ez
Carranza